

ACTA/Nº. CUARENTA Y TRES CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, veintidós de mayo del año dos mil veinte. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados: Licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Carlos Sergio Avilés Velásquez y Marina de Jesús Marengo de Torrento; Oscar Alberto López Jeréz, doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Sandra Luz Chicas Bautista, Doris Luz Rivas Galindo, Leonardo Ramírez Murcia, Sergio Luis Rivera Márquez, Paula Patricia Velásquez Centeno y Roberto Carlos Calderón Escobar. Habiéndose conocido como punto único de la agenda: **PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN PROGRESIVA DE LOS SERVICIOS JUDICIALES. Se aprueba agenda.** Se recibe a Equipo Técnico integrado por Gerente General de Administración y Finanzas y Gerente General de Asuntos Jurídicos. Se informa que el día de ayer se ha aprobado decreto legislativo de ampliación de suspensión de plazos procesales al día veintinueve de mayo del presente año y que este día se continuaría con la presentación de un plan de reactivación desde el enfoque de la administración institucional. Expone el licenciado José Adalberto Chávez que se sugiere la integración de un comité técnico institucional con competencia para resolver sobre insumos a

proporcionar a partir de la base que generarían los protocolos dictados por el Ministerio de Trabajo y la implementación a requerirse en cada centro de trabajo, bajo la categorización de tres niveles según sea el área de que trate. Ejemplo: Salas de Audiencia, Sección de Traslado de Reos/bartolinas. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de los señores Magistrados Dueñas y Argueta Manzano.** Se presentan las funciones generales y específicas que tendría el comité. Además se informan las medidas para la prevención de riesgo y propagación del COVID-19 en el Órgano Judicial. Magistrados señalan que ante el cierre existente, al reactivarse funciones, se podría esperar un gran número de usuarios en las edificaciones, pero deben tomarse medidas de ingreso por áreas y controlarlo además. Se pronuncian Magistrados por la propuesta administrativa sobre los parámetros de ingreso a las áreas. Magistrado Calderón expresa consideraciones sobre la propuesta de utilizar citas para comparecencia, indicando muchas de las variables que pueden surgir. Magistrada Velásquez señala dudas: como se pretende proteger a los empleados de la Sección de Traslado de Reos?, Como se manejará el CDI?, Cómo se atenderá el manejo de los empleados de sesenta años?. Se responde cada inquietud. Magistrada Chicas expresa que en la utilización de Traslado de Reos, debe incluirse la sanitización de vehículos de traslado. Menciona que este Plan y/o Protocolo Institucional debe de publicarse, porque hay quejas de no conocer postura y lineamientos institucionales. El Equipo Técnico recoge

las observaciones y puntualizaciones hechas este día, para seguir trabajando en las mismas y presentar posteriormente al Pleno. Se da por terminada la sesión a las doce horas. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.